

SECCIÓN 1ª N°

2627,

LAS CONDES,

11 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2676 de 11 de Julio de 2006, modificado por el decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2969 de 3 de Agosto de 2006 que otorgó permiso precario a doña **ROSITA EUGENIA MUNDACA BRICEÑO**, cédula nacional de identidad N° 6.238.030-6, domiciliada en Longopilla N° 1579, Departamento 204 de la comuna de Las Condes, para explotar un kiosco de propiedad municipal destinado a la venta de diarios, revistas, confites, helados, bebidas, cigarrillos y artículos de escritorio ubicado en Alejandro Fleming con Florencio Barrios; las presentaciones de doña Rosita Eugenia Mundaca Briceño de 4 de Junio de 2010; la providencia N° 30247 de 4 de Junio de 2010; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1156 de 22 de Febrero de 2006 y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 2004;

DECRETO:

1.- **PONESE TERMINO** a contar de esta fecha al permiso precario otorgado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2676 de 11 de Julio de 2006, modificado por el decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2969 de 3 de Agosto de 2006 que otorgó permiso precario a doña **ROSITA EUGENIA MUNDACA BRICEÑO**, cédula nacional de identidad N° 6.238.030-6, domiciliada en Longopilla N° 1579, Departamento 204 de la comuna de Las Condes, para explotar un kiosco de propiedad municipal destinado a la venta de diarios, revistas, confites, helados, bebidas, cigarrillos y artículos de escritorio ubicado en Alejandro Fleming con Florencio Barrios; por renuncia al beneficio según consta de las presentaciones de doña Rosita Eugenia Mundaca Briceño de 4 de Junio de 2010.

2.- Corresponderá al Departamento de Construcción y Aguas la supervisión del cumplimiento del presente decreto.

3.- Notifíquese al interesado personalmente o por cédula por el Secretario Municipal, en su domicilio o en el kiosco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: **JUAN I. JARAMILLO MICHAELIS**
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- Interesado
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Departamento de Construcción y Aguas
- Depto. de Patentes Municipales
- Depto. de Emergencia y Seguridad Ciudadana
- Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
- Of. de Partes
- Secplan

20100608_MAFV_DECRETOS 2010 TERMINO D 648 MUNDACA

